

ANEXO CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER
COMUNIDAD DE MADRID
2014-2020

Año 2019

**INFORME A LA CIUDADANIA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014/2020
ANUALIDAD 2019**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO.

En el siguiente cuadro se reflejan, para los diferentes ejes prioritarios del Programa, los datos correspondientes al gasto programado 2014-2020, y los gastos ya trasladados a la Comisión Europea. El gasto programado se refiere al total del periodo de programación (2014/2020), mientras que las restantes columnas se refieren a los pagos efectuados a los contratistas/beneficiarios de subvenciones hasta el 31/12/2019, que ya han sido a su vez certificados a la Comisión Europea.

EJE PRIORITARIO	Montante Programado	Montante anual ejecutado 2019	Montante ejecutado acumulado hasta 2019	Porcentaje de acumulado sobre lo programado
EJE 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	58.000.000,00	0,00	1.889.488,61	3,26%
EJE 2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la Comunicación	42.000.000,00	2.162.511,53	2.768.981,40	6,59%
EJE 3 Mejorar la competitividad de las PYME	22.090.000	1.104.824,51	9.837.926,60	44,54%
EJE4. Favorecer el paso a una economía baja en Carbono en todos los sectores	139.000.000	2.774.400,03	11.688.078,09	8,41%
Eje 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos.	34.410.000,00	0,00	0,00	0,00%
EJE 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación.	60.000.000,00	2.905.622,36	6.693.007,64	11,16%
EJE 13.	4.688.914,00	0,00	0,00	0,00%

EJE PRIORITARIO	Montante Programado	Montante anual ejecutado 2019	Montante ejecutado acumulado hasta 2019	Porcentaje de acumulado sobre lo programado
Eje 14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero Art. 120 del Rgto. (UE) 1303/2013	116.250.000,00	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	476.438.914,00	8.947.358,43	32.877.482,34	6,90%

Durante el año 2019, el Fondo Europeo FEDER ha contribuido al desarrollo de la Comunidad de Madrid mediante las siguientes acciones.

En el Eje 2, destaca la actuación de la Agencia para la Administración Digital sobre la puesta en marcha de aplicaciones e infraestructuras que favorecen la movilidad de los procesos asistenciales y facilitan la calidad de los servicios socio-sanitarios que se prestan al ciudadano. La implantación de tecnologías inalámbricas de banda ancha ultrarrápida en hospitales y centros sanitarios, así como la puesta en marcha de “apps” a disposición de los ciudadanos que facilitan el intercambio de información sanitaria, avanza significativamente.

Mediante el Eje 3, la D.G. de Economía y Competitividad se encarga de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, otorgando ayudas como instrumento para el desarrollo y fortalecimiento de las PYMES. El grado de ejecución y certificación de gasto en 2019, se corresponde prácticamente en su totalidad, con la concesión directa de ayudas para el apoyo a la puesta en marcha de las pymes industriales madrileñas de proyectos de Industria 4.0. (transformación digital de procesos, productos o modelos de negocio).

En el Eje 4, cuyo objetivo es fomentar una economía baja en carbono y reducir el CO2 que contribuye al efecto invernadero, se avanza principalmente por la labor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Dentro de las actuaciones para la mejora de eficiencia y eficacia de los edificios del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, se han realizado obras de sustitución y reforma de las instalaciones de climatización, ventilación y caldera de gasóleo en residencias de mayores, así como la instalación de paneles solares.

En el caso del Eje 9, mediante la realización de planes de compra de vivienda social, la Agencia de Vivienda Social progresa en el objetivo de Realojamiento y posterior acompañamiento de las familias residentes en el núcleo chabolista Río Guadarrama-Las Sabinas, en el Sector 6 de la Cañada Real Galiana y en el Asentamiento "El Gallinero".

INDICADORES DE EJECUCIÓN.

A continuación se recogen los indicadores conforme a los datos introducidos en la aplicación Fondos 2020 según la declaración de gastos a 31/12/2019. No obstante, están pendientes de actualizar estos indicadores según la actividad realizada en el año 2019.

Eje	Indicador	Denominación	Unidad De Medida	Dato anual del Indicador (año 2019)	Dato acumulado del Indicador
1	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructura de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo	0	3.414,75
	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	0	1.932.991,40
2	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	0	1.259.610
	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica.	Usuarios	0	0,00
3	CO01	Número de empresas que reciben ayuda	Nº de empresas que reciben ayuda	17	149
	CO02	Número de empresas que reciben subvención	Número de empresas que reciben subvención	17	149
4	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0	0,67
	CO32	Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos	KWh/año	0	4.814.609,30
	E077	Número de estaciones de metro en las que se han instalado/renovado ascensores	Número	0	1
9	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Hogares	0	62
	E013	Viviendas sociales creadas/rehabilitadas	Hogares	0	62

Debido a dificultades operativas en la recopilación de los datos que deben recogerse como indicadores del grado de ejecución y progreso del Programa Operativo FEDER, existen discrepancias entre la información oficial que recoge la aplicación Fondos 2020 y, lo realmente ejecutado y logrado por los distintos gestores durante el año 2019.

A causa de esto, la práctica totalidad de los valores recogidos en el cuadro anterior, correspondientes al “Dato anual del Indicador (año 2019)”, se muestran como “0,00”.

Solo se ha podido trasladar a esta publicación la información relativa a las acciones realizadas dentro del Eje 3 por la D.G. de Economía y Competitividad, cuyos indicadores reflejan el número de empresas que han recibido ayudas. Esto significa que, durante el ejercicio 2019, de entre todas las empresas que están desarrollando proyectos basados en la implementación de aplicaciones y soluciones TIC, plataformas colaborativas e implementación de soluciones innovadoras en los procesos de fabricación, entre otros, 17 de ellas han finalizado la ejecución de su proyecto y por ello han percibido la correspondiente subvención.

BUENA PRÁCTICA.

Se presenta como buena práctica la puesta en marcha de las celdas reversibles en la estación de Moraleja, en la línea 10 del Metro. La utilidad de estas celdas reversibles consiste en la transformación y reutilización de la energía que se disipaba con el frenado de las ruedas del metro, al chocar contra las vías y transformarla así en nueva energía para la mejora de la eficiencia energética de la propia red de metro.

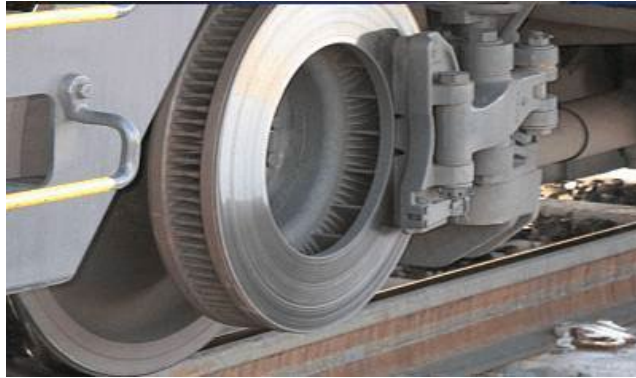
Este proceso de reutilización de esta energía permite ser utilizado en la iluminación, los ascensores, escaleras mecánicas, etc., mientras que en el pasado esta solo podía ser reutilizada por otro tren, siempre que estuviese cercano al primero

La actuación que se presenta se ubica en el Centro de Tracción de la estación de La Moraleja, aunque está prevista su instalación en las estaciones de Barrio del Puerto, La Peseta y Hospital de Móstoles, entre otros.

El coste elegible es 295.115 euros, siendo la ayuda FEDER 147.550 euros y el impacto estimado de cada celda de 650 megavatios hora anuales, lo que es equivalente al consumo energético anual de 200 hogares medios.

Para más información acerca de esta Buena práctica consultar el siguiente enlace

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/PODesarrolladasPOMadrid2019.aspx>



Para más información puede consultar esta buena práctica en la base de datos del portal web único de España:

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/PODesarrolladasPOMadrid2019.aspx>